

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO INTERNACIONAL PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN FUNDACIÓN CEI-MAR

Reunido el Comité de Selección, integrado por:

- ✦ Fidel Echevarría Navas, Coordinador General de **CEI-MAR**
- ✦ Javier Benavente González, Director General de Investigación de la Universidad de Cádiz y Coordinador Técnico de **CEI-MAR**
- ✦ Rafael Vélez Núñez, Director de Secretariado para Asuntos de Movilidad e Internacionales de la Universidad de Cádiz
- ✦ Laura Prieto Gálvez, investigadora representante del CSIC
- ✦ Ana Arellano López, Gerente Fundación **CEI-MAR**

y una vez realizadas las entrevistas a los aspirantes mejor puntuados en la fase de concurso de méritos, según lo establecido en los términos de la convocatoria, se hace público el listado definitivo de aspirantes y su puntuación final.

Se procederá a contactar con el aspirante mejor puntuado según el orden establecido en el listado publicado en el presente documento.

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO TOTAL	BOLSA
María Mercedes Gálvez del Castillo Luna	36,05	SI
Alejandro Ramos Fernández	34	SI
Olga M. Soria Domínguez	23	NO
M. Carmen Ramírez Jiménez	20	NO
Mélida García Galindo	20	NO
Miguel Angel Sánchez Sandaza	10,5	NO
Irene Olivé Samarra	10	NO
María Viota Moreno	10	NO
Erik-jan Malta	9,25	NO
Carlota Pérez-Reverte Mañas	9,25	NO
Marta Gallegos Hurtado	7	NO
Laura Pérez Pérez	5,25	NO

Las candidaturas que aparecen en el presente listado con "SI" en la casilla de bolsa, pasarán automáticamente a formar parte de una bolsa de empleo destinada a cubrir posibles sustituciones, renunciaciones o necesidades de cubrir un puesto similar en Fundación **CEI-MAR**. En caso de producirse una vacante, se contactará con los posibles interesados a cubrir el puesto.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Presidente de la Fundación **CEI-MAR**, o bien recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99 de RJAEPAC.

Cádiz, 3 de mayo de 2016.



Ana Arellano López

FUNDACIÓN   
cei·mar  
campus de excelencia internacional del mar  
c/ Ancha, 16 ( 11002 ) Cádiz  
C.I.F: G-72 227 21

Gerente Fundación **CEI-MAR**